



Universidad
Nacional
de San Juan



Facultad de
Ciencias Sociales

SAN JUAN, 04 OCT 2021

VISTO:

El Expediente N° 04-1635-D-21 del registro de esta Facultad, mediante el cual, la Dirección del Departamento Ciencias Económicas, solicita se convoque a concurso un cargo de **Auxiliar de la Docencia 2° Categoría Alumno**, Dedicación Simple, Carácter Interino, Código 3218, para cumplir funciones, en el **Área: Administrativa** en la **Asignatura "ADMINISTRACIÓN II"**, en el **Departamento de Ciencias Económicas**; y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria se llevará a cabo en los términos que establece la Ordenanza N° 003/CS/92 y su modificatoria Ordenanza N° 003/CS/93.

Que Departamento Personal informa que el Departamento de Ciencias Económicas dispone de un cargo de Auxiliar de la Docencia 2° Categoría Alumno, Dedicación Simple, Carácter Interino, Código 3218.

Que Departamento Concursos informa que los docentes propuestos para intervenir como jurado, reúnen los requisitos establecidos en la reglamentación vigente, elevando las fechas sugeridas para la inscripción de la presente convocatoria.

Que en Sesión Ordinaria del día 29 de septiembre de 2021 (Acta N° 06), el Consejo Directivo, emite opinión favorable respecto de la convocatoria a Concurso y de la integración del jurado propuesto por el Departamento de Ciencias Económicas, reemplazando al primer jurado suplente CP Eduardo José MORENO por la CP Sandra Graciela DI MARTINO.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Convocar a Concurso en los términos que establece la Ordenanza N° 003/CS/92 y su modificatoria Ordenanza N° 003/CS/93, un (1) cargo de Auxiliar de la Docencia 2° Categoría Alumno, Dedicación Simple, Carácter Interino, Código 3218, para cumplir funciones, en el Área Administrativa en la Asignatura "ADMINISTRACIÓN II", en el Departamento de Ciencias Económicas.

Corresponde a RESOLUCIÓN N° **1215**

-FCS/2021

CERTIFICO: que es copia fiel del original que tengo a la vista.-
U.N.S.J., FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SILVIA E. GOMEZ
JEFA DPTO. AREA OPERATIVA
F.A.O.S.C. - U.N.S.J.



Universidad
Nacional
de San Juan



Facultad de
Ciencias Sociales

ARTICULO 2º.- Las inscripciones se realizarán en Mesa de Entradas de esta Facultad, a partir del día **12 de octubre de 2021**, hasta el día **18 de octubre de 2021**, de **8:00 hs. a 12:00 hs.**

ARTICULO 3º.- Conformar el Jurado que intervendrá en la evaluación de antecedentes y oposición, de acuerdo al siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES:

- Lic. RAMIREZ, Jorge Guillermo - DNI N° 12.936.587.
- Lic. ZALDO, Dora Cecilia - DNI N° 12.705.369.
- Lic. GAMEZ, Daniela - DNI N° 24.266.830.


MIEMBROS SUPLENTE:


- Lic. DI MARTINO Sandra Graciela - DNI. N° 24.086.317.
- Lic. AGUIAR BLASCO, Sergio - DNI. N° 29.045.404.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, Remítase al Departamento de Computación para su incorporación en el Boletín Informático, y Archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **1215**
CEM

-FCS/2021


Dipl. Lic. NANCY E. GÓMEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
U.N.S.J.


Dr. MARCELO F. LUCERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
U.N.S.J.